

BARIKOT S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 22 de Mayo del 2014, y su objeto social es la Venta al por mayor y menor de equipos y aparatos de telefonía móvil e fijo.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quayaquil, Provincia Quayas, se encuentra ubicada en Puerto Santa Ana Pórtico The First Piso 4 Oficina 403.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjunto **BARIKOT S.A.** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y son registros contables con propósitos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante Resolución N° SCJCI/CPA/RES G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el **REGLAMENTO** para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y mediana Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones:

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y mediana Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES
- Registros un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este último se toma el promedio anual ponderado. Que se considere el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del período de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo y grupo deberán preparar desde la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del período de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

POLÍTICAS CONTABLES**POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES****POLÍTICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en Bancos Nacionales y el saldo de la misma corresponde a los valores de \$900.00 depositados por los accionistas por aporte de capital.

Los subregistros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia, quien deberá justificar de manera documentada el pregal del subregistro.

Las conciliaciones financieras deberán presentarse a la gerencia los días 15 de cada mes, a fin de revisar los partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLÍTICA CONTABLE: FONDOS NEGRO**POLÍTICA CONTABLE: CAPITAL SOCIAL**

Los valores reflejados en la cuenta Capital social se reflejan en nuestros libros Bancos.

POLÍTICA CONTABLE: CAPITAL SOCIAL

Los valores reflejados en la cuenta Capital social se reflejan en nuestros libros Bancos.

Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros el 20 de febrero del 2016 no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

ING. HERNÁN ALVARADO PLAZA
GERENTE GENERAL
BARIKOT S.A.

C.P.A. AZUCENA BORJA GUZMÁN BAQUERIZO
CONTADORA